



TRABAJO FIN DE GRADO
EDUCACIÓN INFANTIL
INMACULADA SANCES MARÍN
LA SEGURIDAD EN EL JUGUETE

La seguridad en el juguete

Inmaculada Sances Marín

Programa de Intervención

Resumen

El juego es el primer alfabeto de la infancia, es un instrumento para explorar y operar sobre el universo real, una necesidad en esta etapa de la vida y a su vez un estimulador de las posibilidades vitales.

El juguete, recurso útil para contribuir al desarrollo y enriquecimiento físico, psicológico y social, debe ser elegido, estudiado y analizado para que sea verdaderamente apropiado a cada etapa de crecimiento y con las máximas garantías de seguridad. Todo profesional educativo y personal relacionado con la infancia (maestros, padres, pediatras, fabricantes de juguetes, etc) debe conocer y aplicar la normativa vigente, mantener una actitud de cuidado y respeto por el objeto lúdico y tomar la decisión de deshacerse de él, en caso contrario. En definitiva, en materia de seguridad, la responsabilidad es de todos, cada uno utilizará los recursos y objetos lúdicos según su ámbito de actuación (casa, colegio, parques infantiles, etc.) pero el objetivo debe ser: jugar con juguetes seguros.

Todo esto justifica la necesidad de crear un programa de intervención que oriente, conciencie y fomente el conocimiento y el buen uso de juguetes seguros a las familias y a los niños. Este se llevará a cabo a través de actividades perfectamente planificadas y útiles para conseguir los objetivos propuestos en ambos sectores y para comprobar la eficacia y optimización de los resultados conseguidos.

Descriptor: seguridad, juguetes, prevención, desarrollo e infancia.

ÍNDICE

1. Introducción, justificación o estado de la cuestión.....	4
2. Análisis de necesidades y priorización de las mismas.....	9
3. Establecimiento de objetivos.....	10
4.Población beneficiaria del programa.....	10
5.Diseño de la evaluación.....	11
5.1. Tipo de evaluación.....	11
5.2. Materiales de evaluación.....	12
6. Temporalización.....	13
7.Diseño de la intervención.....	14
8. Conclusiones.....	18
9. Referencias bibliográficas.....	19
Anexos.....	21
Anexo I. Documento sobre exigencias de seguridad en los juguetes.....	21
Anexo II. Fichas de trabajo y evaluación inicial del alumnado.....	25
Anexo III. Tabla de recogida de datos de la evaluación inicial del alumnado.....	29
Anexo IV. Tabla de recogida de datos de la evaluación continua del alumnado... 	30
Anexo V. Tabla de recogida de datos de la evaluación final del alumnado.....	31
Anexo VI. Cuestionario A. Evaluación inicial de las familias.....	32
Anexo VII. Cuestionario b. Evaluación final de las familias.....	33
Anexo VIII. Cuento sobre la seguridad en el juguete.....	34
Anexo IX. Tríptico.....	36

1. Introducción

¿Por qué es importante jugar? ¿Por qué es el juego un concepto asociado al niño? ¿Por qué usar juguetes? ¿Es válido cualquier juguete? La Asociación Española de Fabricantes de juguetes (1998) señala que los primeros años de vida de un ser humano determinan de manera persistente su futura personalidad, felicidad y categoría humana. Ciertamente, el juego y los juguetes adquieren, bajo este punto de vista, una gran importancia. El niño aprenderá a través de ellos no sólo a divertirse y distraerse, sino a adquirir como propias cualidades tan importantes como la disponibilidad, la accesibilidad, la entrega, la tolerancia, el diálogo, la solidaridad y la acogida.

Según Ortega (2010) la fuerza motivadora y el interés intrínseco que los niños incluyen en sus juegos nacen de la propia naturaleza del ser humano; por eso el juego y el aprendizaje están relacionados. Se considera el juego infantil como una actividad de gran potencialidad para el desarrollo y el aprendizaje, permite a los niños indagar en su propio pensamiento, poner a prueba sus conocimientos y desarrollos progresivamente. Los niños juegan por una necesidad interior y es un medio esencial para el crecimiento mental, físico y social.

El juego, manifestación espontánea de la infancia, es para el niño la actividad constructiva de su persona. Estudios realizados desde distintas perspectivas epistemológicas (Piaget, Vygotski, Elkonin, Winnicott, Wallon...) han considerado el juego como una actividad clave en el desarrollo integral del niño, por las vinculaciones sistemáticas que el mismo tiene con las distintas facetas del desarrollo humano: biológico, psico-motor, intelectual, social, afectivo-emocional y desarrollo del lenguaje (Prieto y Medina, 2005).

Durante la infancia el juego tiene una evolución que sigue un orden cronológico en su aparición a lo largo de la vida de los niños, aunque varía entre unos y otros, puesto que no todos los juegos se manifiestan en las mismas edades ni tienen la misma influencia sobre ellos. Los primeros juegos van apareciendo con el progresivo control que el niño logra de su propio cuerpo: agarrar, chupar, golpear, etc. Son los llamados “juegos motores”, propios de los dos primeros años de vida. Entre los primeros objetos por los que se interesa el niño, ocupa un lugar destacado la madre, dando lugar a los primeros juegos de interacción social (dar palmadas, esconderse y aparecer, etc). Por

otro lado, realizan las primeras exploraciones del mundo físico (chupetes, sonajeros, móviles...) utilizando sus sentidos.

Sobre los dos años aparecen los juegos de ficción y los objetos se transforman para simbolizar otros que no están presentes (una muñeca que representa una niña, un palo que hace de caballo, una caja que simboliza una casa, etc). Estos juegos de ficción alcanzarán su apogeo entre los dos y los siete años. Será a los siete la edad en la que aparecen los juegos de reglas, donde se une un componente motor (correr, saltar, lanzar una pelota...) y una representación colectiva del significado de sus acciones (“saltar como un canguro”, “correr como un policía”...) con las reglas, las cuales se establecen con carácter obligatorio entre los jugadores. Otro de los grupos de juegos, son los categorizados como “juegos de construcción”, no característicos de una edad determinada, sino que varían en función de los intereses lúdicos predominantes a lo largo del desarrollo del niño (Linaza, 1991).

Al igual que el juego tiene una evolución determinada, los juguetes, herramienta imprescindible para ponerlo en práctica, también van a ir cambiando a lo largo de la vida del niño. Para Cabaleiro (2010) las capacidades intelectuales, psíquicas, emocionales y motoras del niño se desarrollan de forma más eficaz a través del juego y los juguetes. Éstos ocupan un lugar considerable en la vida de los pequeños y contribuyen al desarrollo de diferentes aspectos de la personalidad infantil. Un juguete es cualquier objeto o material que el niño utiliza en sus juegos; un palo, una hoja, una caja, una botella, un tobogán, un puzle, etc., y puede servir para realizar infinidad de juegos de acuerdo a sus necesidades y etapas del desarrollo. El juguete perfecto será aquel que contribuya de manera eficaz en el desarrollo físico, mental y social, que cumpla de manera general otras capacidades concretas que previamente hayan planificado y programado y que cumpla unas normas básicas de seguridad, adecuabilidad y respeto con el medio que rodea a su uso.

Prieto y Medina (2005) manifiestan que los juguetes y útiles lúdicos son aquellos objetos que apoyan y estimulan el juego infantil. Ello concede al juguete una relevancia excepcional, pues el instrumento es el soporte que alimenta, favorece, motiva, enriquece y prolonga las posibilidades de la acción lúdica. Estos autores ofrecen algunas consideraciones prácticas de carácter general acerca de la validez de los juguetes, como pueden ser, entre otras: los útiles lúdicos han de ser versátiles, los

juguetes han de ser limitados, no conviene establecer unas pautas rígidas en el uso de los útiles lúdicos, no deben establecerse tabúes en el uso de los juguetes, éstos deben reunir una serie de condiciones en su configuración y estructura material, deben ser adecuados al mundo de la experiencia real del niño y deben facilitar la socialización del niño.

Según Linaza (1991) en las últimas décadas ha florecido una industria dedicada a la fabricación de instrumentos y juguetes que permiten desplegar la enorme actividad exploradora a partir de los primeros meses de vida de un niño. Es por ello que ante esa gran capacidad para descomponer, abrir, decolorar cuanto cae en sus manos o en su boca, es importante la insistencia en la garantía de no toxicidad de los materiales y en su adecuación para evitar los posibles accidentes.

La Fundación Crecer Jugando (2007) señala que “un juguete seguro se puede definirlo como aquél que durante su vida útil no entrañará ningún riesgo para la salud o seguridad del niño si se utiliza para lo que fue concebido” (p. 16). Todos los juguetes del mercado deben cumplir los requisitos mínimos de seguridad como recoge el Real Decreto 1205/2011, de 26 de agosto, sobre la seguridad de los juguetes, y en ese sentido el fabricante ha de garantizar que el nivel de seguridad de los mismos se mantenga durante toda su utilización previsible y normal y no puede comercializarse ningún juguete que no sea seguro. Los fabricantes, además de respetar estos requisitos mínimos que han de cumplir los juguetes para que sean seguros y puedan comercializarse sin riesgos, deben considerar otras exigencias de carácter general sobre la seguridad de los productos y de protección de los derechos fundamentales de los consumidores como destinatarios finales de sus productos (información, publicidad, garantía, reparación de daños, y otros) (Fundación crecer jugando, 2007).

Según la Asociación Española de Fabricantes de juguetes (1997), los beneficios del juego y del juguete son: aprender y trabajar literatura, pensamiento lógico, memoria, habilidades motoras, paciencia, reconocimiento de modelos de conducta, límites personales, desarrollo de la personalidad, toma de perspectiva, entrenamiento físico, popularidad, resolución de problemas, tiempo de reacción, lectura, reconciliación, actuación de distintos papeles, logros en el rendimiento escolar, autoconfianza, autocontrol, autoidentificación, sentido del humor, sociabilidad, competencia, desarrollo social, reglas sociales, aptitudes sociales, visión espacial, comprensión de relatos,

atención sostenida, uso de símbolos, iniciativa, habilidades verbales, descubrimiento de la vocación, escritura, autonomía.

La seguridad en el juguete no es una cuestión discutible, es una exigencia clara y totalmente necesaria, una cuestión que hay que conocer y aplicar. Se deben vigilar todos los objetos que el niño utilice para jugar, ya sean diseñados para ese fin u otro tipo de materiales que ellos utilicen para jugar. Revisar sus particulares, adecuabilidad, posibilidades de uso o características es responsabilidad de todos, desde los diferentes estamentos gubernamentales, pasando por los profesionales relacionados con la educación, padres-madres y tutores legales, hasta los fabricantes o los comercializadores. Todos y todas somos responsables de que todo lo que se le ofrezca a un niño sea útil y eficaz pero también seguro. Y no solo eso; se debe educarlos en cómo usarlos y que hagan un uso seguro de los mismos.

Fernández, Burgos, Alba y Justicia (2014) manifiestan que los posibles accidentes que los niños pueden sufrir suelen plantear importantes problemas de salud que afectarían a su desarrollo personal y profesional obstaculizando su ritmo normal de progreso y formación. Vigilar a los más pequeños en todo aquello que utilizan para jugar y ofrecerles seguridad y optimismo, es ante todo lo más importante en este sentido. Actualmente aún hay aspectos deficitarios, en cuanto a seguridad en los juguetes y zonas de juego y educación infantiles, que incumplen normativas entrañando algún peligro. La prevención es la primera medida que hay que tomar y además es una forma muy eficaz de disminuir los accidentes infantiles.

El análisis de los datos estadísticos sobre los accidentes más comunes que se producen en los centros de educación infantil proporciona información acerca de las condiciones y aspectos que contribuyen a su aparición, pudiendo establecer las causas y determinando los principios preventivos y organizativos que deben ser adoptados por parte de la dirección y de los trabajadores. El cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención debe ser la primera medida preventiva que se debe adoptar (Cabaleiro, 2010).

El espacio de juego debe ser analizado en este sentido; suelo, aberturas, desniveles, barandillas, puertas, esquinas, escaleras y rampas, medidas higiénicas, etc. Del mismo modo, la elección del juguete y su uso, deben ser analizados con anterioridad, con el propósito de que sea un instrumento seguro y educativo. Observar

su etiquetado, normas de uso, características del producto, etc., no debe pasarse por alto antes de ofrecérselos al niño. Las exigencias mínimas para que un juguete sea seguro deben conocerse con anterioridad a su uso. Es requisito indispensable tener en cuenta la normativa, como Europe Direct A Coruña (2005) señala al respecto (Anexo I).

Se entiende que es necesario adoptar medidas educo-formativas dirigidas a inculcar una postura de prevención en comportamientos y actitudes que les sean útiles para evitar accidentes en los lugares en donde el niño se encuentre y también para ir despertando una conciencia segura y saludable. (Fernández, Burgos, Alba, y Justicia., 2014). Cabaleiro (2010) hace hincapié en la necesidad de reflexionar sobre las condiciones necesarias que deben existir en los centros de educación infantil garantizando el derecho de los trabajadores y de las personas que ocupen las instalaciones a una protección eficaz en materia de seguridad y salud. La existencia de riesgos en centros de educación infantil es una cuestión preocupante, no sólo para padres, sino también para la dirección del centro, responsable en todo momento de la seguridad y la salud de los alumnos. En muchas ocasiones, la aparición de riesgos es originada por la falta de orden y limpieza o por la falta de formación e información a los adultos responsables.

Otras de las causas que pueden originar un accidente son las producidas por la movilidad del niño (caídas de bicicletas, de patines, etc); por quemaduras, ingesta de sustancias o la introducción de cuerpos extraños; y un tercer grupo de accidentes son desencadenados por otras causas como cortes o amputaciones. Concretando aún más, una de las causas más comunes de muerte por accidentes infantiles es el ahogamiento (15%). (Fernández, Burgos, Alba y Justicia, 2014). Por todo ello, padres y docentes deben procurar que la actividad lúdica desarrolle todas las facetas del niño de forma satisfactoria, haciendo que la elección de los juguetes sea la adecuada para cada uno de los niños. Estos autores manifiestan que tratar la prevención en el sistema educativo pasaría por elaborar programas transversales y de intervención educativa, implicando a la comunidad escolar y a madres, padres o tutores, en el desarrollo de programas sobre la seguridad.

Dentro del aula, es importante suscitar la participación o colaboración de los padres y de las madres en las actividades curriculares. El objetivo de tal participación es reforzar la acción de la escuela. Esa colaboración intensifica la acción educativa que se

desarrolla en el aula (Prieto y Medina, 2005). Por otra parte, durante el tiempo de juego los adultos tienen un papel fundamental, ya que deben facilitar a los niños las condiciones necesarias para que el juego se desarrolle correctamente, manteniéndose cerca, observando y acompañando a los pequeños en sus juegos. Así se les transmitirá hábitos de uso, cuidado y seguridad del juguete. De esta forma se favorece la correcta utilización del objeto lúdico y se evitan los posibles riesgos. Además, cuando los juguetes se encuentren deteriorados, los adultos junto con los niños deben deshacerse de ellos, eliminando peligros.

El niño compartirá muchas horas con los juguetes y éstos deben ser capaces de resistir el uso que el niño les dará, además de no suponerle un peligro añadido. La elección de un juguete inadecuado también puede ocasionar graves consecuencias, por ello la decisión debe basarse en diversas variables que se apoyan, sobre todo, en el conocimiento sobre cada niño o niña, su edad, su personalidad y sus circunstancias específicas. (Fernández, Burgos, Alba y Justicia, 2014).

Los accidentes que ocurren durante el tiempo de juego de un niño puede venir ocasionados por el propio juguete (un cochecito en mal estado con aristas cortantes), por el comportamiento del niño (montar en bicicleta sin las protecciones adecuadas) y por el espacio de juego (juguetes en el suelo pueden ocasionar graves lesiones por deslizamiento). Por tanto, es necesario actuar de forma diferente en cada una de las situaciones, evitando así los diferentes riesgos y protegiendo a los más pequeños.

El objetivo del presente trabajo, por tanto, es desarrollar un programa para promover el uso de juguetes seguros que garanticen su uso de forma adecuada y prevengan posibles accidentes durante el juego.

2. Análisis de necesidades y priorización de las mismas

El juego no es una actividad simple y la elección de los juguetes a ofrecer ha de seleccionarse de una manera minuciosa para que jugando se obtengan todos los beneficios para los niños. Para ello, se deben conocer todos los aspectos que engloban los juegos, ya que es una responsabilidad como adultos promover el bienestar de los niños a través de experiencias (juegos) que le permitan explorar y experimentar tomando en consideración las diferencias individuales (Fernández, Burgos, Alba y

Justicia, 2014). Los mismos autores señalan que la intervención de la familia y la escuela se hace imprescindible, por ello deben comunicarse y colaborar unificando criterios de actuación para ofrecer una respuesta educativa correcta que favorezca el desarrollo integral de los niños. Los adultos, a la hora de elegir un juguete, deben comprobar si reúne las exigencias de seguridad.

3. Establecimiento de objetivos

Con este programa de intervención se persigue desarrollar en los alumnos y en las familias capacidades relacionadas con la seguridad del juguete; conocer, observar y ser capaces de seleccionar un juguete seguro y educativo.

Los objetivos dirigidos al **alumnado** son los siguientes:

- ✓ Conocer las condiciones básicas que debe reunir un juguete seguro.
- ✓ Desarrollar la capacidad de seleccionar juguetes en mal estado.
- ✓ Concienciar sobre la conservación del medio ambiente.
- ✓ Desarrollar la creatividad.

Los que se dirigen a la **familia**:

- Conocer la normativa sobre juguete seguro.
- Identificar las características que debe reunir un juguete seguro.
- Adquirir capacidades preventivas respecto a juguetes inadecuados.
- Concienciar sobre la conservación del medio ambiente.

4. Población beneficiaria del programa

Los talleres se realizarán en las escuelas infantiles de Granada. Destinados a *familias y niños de cualquier edad, aunque la edad de 3 a 4 años es la más oportuna* para trabajar la seguridad, puesto que ya son conscientes de los posibles riesgos que conllevan los juguetes inadecuados. Además, en este período tienen una constante curiosidad por todo lo que les rodea y por conocer el mundo a través de su propio cuerpo. Es por ello que existe la necesidad de la elección del juguete seguro y mejor adaptado a sus necesidades.

Su aprendizaje se basa, en esta etapa, en un sentido innato de destrucción y construcción de los objetos que le rodean. El niño ya no sólo se contenta con el mero hecho de tener un juguete delante y poder tocarlo o chuparlo a su antojo, sino que necesita añadir su propio toque personal, es decir, su dosis de imaginación.

A los 3 años se destacan las actividades lúdicas psicomotrices a través de juegos y juguetes con movimiento (cochecitos, locomotoras...), trasvases de sustancias, juegos con encajes y rompecabezas simples (desarrollo de la coordinación óculo-manual) y juegos de movimientos. En este momento aparecen los primeros juegos simbólicos, empezando el gran protagonismo de las muñecas y muñecos. Dibujos e imágenes (cuentos y televisión) empiezan a ocupar un lugar importante en la vida del niño.

De 4-6 años los juegos sensoriales, perceptivos y motores tienen un papel muy importante en este período evolutivo, siendo primero individuales para luego pasar a ser colectivos. El juego simbólico adquiere un carácter crucial en esta etapa. En un principio es individual y egocéntrico, pero luego se torna colectivo.

5. Diseño de la evaluación

5.1. Tipos de evaluación

La evaluación será continua, formativa y observacional. Se observará la manifestación de las distintas variables en el aula recogiendo la información relevante. Los datos obtenidos mostrarán la influencia que el ambiente está ejerciendo en la conducta y en el aprendizaje de los niños, así como la evolución del aprendizaje del desarrollo de los objetivos propuestos en este programa, atendiendo a los criterios de evaluación definidos en cada uno de los momentos de la evaluación (inicial, continua y final). Se evaluarán si los objetivos se han cumplido, tanto con las familias como con los niños; si los contenidos y la temporalización son apropiados y si el programa ha sido eficaz.

Se conocerá el punto de partida a través de una evaluación inicial, observando las preferencias lúdicas en cada uno de los niños, gestos y comportamientos en

situaciones de juego, en el manejo de los juguetes, etc. Se recogerá información también a partir de unas fichas de trabajo diseñadas para poder evaluar aspectos concretos ligados a los objetivos planteados en el programa para con los niños.

Durante la puesta en marcha del programa, se seguirá observando lo evaluado con anterioridad en cada una de las actividades a desarrollar y finalmente se comprobará si todos muestran haber alcanzado los objetivos planteados. Esta información quedará reflejada en una tabla de recogida de datos.

Respecto a las familias, se recopilará información sobre los conocimientos previos que, en general, conocen sobre el juguete, (normativa, adecuabilidad...). Un cuestionario nos facilitará esta información antes y después de la aplicación del programa.

Todos los instrumentos de evaluación están detallados en el siguiente apartado y quedan reflejados en los anexos adjuntos.

5.2. Materiales de evaluación

Los materiales que se usarán para la evaluación serán individualizados y van a ofrecer la posibilidad de comprobar si el programa ha sido eficaz y se han desarrollado los objetivos planificados tanto para los niños como para las familias con los siguientes documentos:

✓ Evaluación del alumnado:

Se pretende evaluar a través de una serie de actividades prácticas y lúdicas en el aula, si el niño va mostrando evolución y desarrollo de los objetivos planteados en este programa. Para ello estos objetivos se concretan en unos indicadores que son los que se van a observar en cada uno de estos momentos de evaluación.

- **Inicial:** se recogerá información realizando unas fichas diseñadas para poder anotar en una tabla de recogida de datos esos indicadores que se han planteado para cada objetivo y en cada uno de los alumnos (Anexo II y Anexo III).

- **Continua:** en las actividades planteadas para desarrollar el programa se tendrán en cuenta una serie de aspectos y comportamientos que muestren cada uno de los alumnos a la hora de realizar las mismas y que quedarán recogidos en la tabla que se adjunta en el Anexo IV.
- **Final:** en una sesión final se podrá apreciar el nivel alcanzado en el desarrollo de los objetivos con una actividad práctica conjunta (juguete elaborado con los familiares). Se registrará esa información en la tabla del Anexo V.

✓ **Evaluación familias:**

Con las familias se pretende conocer los conocimientos previos que poseen referentes al tema y a sus hábitos a la hora de ofrecer juguetes a sus hijos y si después del programa muestran reflexiones en positivo en cuanto al tema.

- **Inicial:** en base a una serie de preguntas de respuesta abierta, se recabará información sobre los conocimientos previos y esos hábitos comportamentales. Cuestionario A (Anexo VI).
- **Final:** mediante un cuestionario de valoración (escala likert) comprobaremos el nivel alcanzado en el desarrollo de los objetivos propuestos en el programa para las familias. Cuestionario B (Anexo VII).

✓ **Evaluación del programa de intervención y de su puesta en práctica:**

- **Final:** recopilación de la información recabada en las distintas evaluaciones con el alumnado, objetos lúdicos, asambleas y en los cuestionarios facilitados a familias.

6. Temporalización

El momento idóneo para trabajar este taller será en las últimas semanas del primer trimestre, puesto que como todos los años, es la llegada de la Navidad. Se logrará así transmitir el objetivo general (conocer las condiciones que debe reunir un juguete seguro), educar en un consumo responsable tanto a familias como a niños y ayudar a los adultos a pasar la gran indecisión de cuál es el juguete más adecuado. El taller se

realizará durante 5 días en cada centro. Será “la semana del juguete seguro”. Se trabajará con los niños de 20 a 25 minutos cada día. Dependiendo del tipo de actividad realizada, se llevará a cabo en los distintos momentos de la jornada escolar, es decir, durante la asamblea, antes del recreo, etc.

Con la familia se realizarán dos sesiones por la tarde, una de ellas será dedicada a la reunión informativa que durará aproximadamente una hora. La segunda sesión será compartida por niños, familia y maestros en el taller de juguetes reciclados, que durará dos horas aproximadamente. La temporalización será siempre flexible de modo que se adapta el tiempo al interés, a las diferentes circunstancias o contingencias.

7. Diseño de la intervención

Las actividades a realizar en el programa de intervención serán las siguientes:

A) Actividades destinadas a los niños:

Actividad n°1. Fichas para evaluación inicial (Anexo II)

Objetivos: recabar información sobre los conocimientos previos en cuanto a:

- ✓ Si conoce las condiciones básicas que debe reunir un juguete seguro.
- ✓ Si selecciona juguetes en mal estado.
- ✓ Si muestra actitudes sobre la conservación del medio ambiente.
- ✓ Si muestra capacidades creativas.

Duración: 40 minutos.

Materiales: fichas 1 (rodear la situación correcta), 2 (tachar el juguete en mal estado), 3 (conservación del medio ambiente) y 4 (dibujo de juguete preferido).

En esta sesión, se va a recabar información sobre los conocimientos previos que tiene el niño a través de las diferentes fichas de trabajo.

Actividad n°2. Cuento sobre la seguridad en el juguete (Anexo VIII)

Objetivo: conocer las condiciones básicas que debe reunir un juguete seguro.

Duración: 20 minutos.

Materiales: cuento, marionetas y juguetes.

Para introducir el tema, el docente contará a los niños el cuento “La magia de un buen juguete” y lo escenificará mediante marionetas (los personajes) y juguetes. Para esta actividad, se ambientará el aula y así los niños estarán cómodos y tranquilos. Además, se realizará un pequeño debate planteando preguntas sobre el tema y donde los niños aporten sus propias experiencias y su información previa.

Actividad n°3. Video musical sobre el juguete seguro

Objetivo: conocer las condiciones que debe reunir un juguete seguro.

Duración: 20 minutos.

Materiales: proyector de video.

Se realizará una pequeña asamblea para recordar lo más importante sobre el tema visto el día anterior y se procederá al visionado del video musical “Seguridad en los juguetes: el robot CE-E te lo explica cantando”. Se trata de un video de la campaña europea "Seguridad en los juguetes", la Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea informa a los consumidores como escoger juguetes seguros y cómo usarlos de forma segura. En el video sale un robot que canta, llamado CE-E, concienciando a los niños sobre la seguridad respecto a los juguetes.
<http://www.youtube.com/watch?v=DIgJdg7nzS4>

Actividad n°4. “Juguete sí, juguete no” Seleccionar los juguetes en mal estado del aula

Objetivo: desarrollar la capacidad de seleccionar juguetes en mal estado.

Duración: 20 minutos.

Materiales: juguetes, cajas, bolsas, etc.

Con ayuda del docente, los niños realizarán una selección de los juguetes, detectando los que estén en mal estado para retirarlos, así podrán ver cuáles son los juguetes que no cumplen la seguridad mínima. Después, ordenarán y clasificarán los juguetes, de forma limpia y siguiendo las indicaciones del maestro.

Actividad n° 5. Taller de juguetes reciclados

Objetivo: proteger el medio ambiente y desarrollar la creatividad.

Duración: 2 horas.

Materiales: cartón, cajas, botellas, tapones, cuerdas, telas, cola, tijeras, papel, equipo de música, etc.

A través de un taller de objetos lúdicos con material de desecho se trabajará la educación ambiental y la educación para el consumo. Se plantearán de forma que las actitudes de respeto, cuidado y de concienciación se conviertan en un hábito. Valores como el respeto a la naturaleza, a los seres vivos, el cuidado y limpieza de nuestro medio más cercano, así como las situaciones de destrucción de nuestro entorno, el consumo masivo, son los objetivos principales de este taller, ya que estos valores son fundamentales en el desarrollo del niño.

Este taller se va a realizar en el horario extraescolar del grupo, tanto los niños como las familias. Se dispondrá el material y el aula se adecuará para poder trabajar con comodidad (mesas despejadas, material de otras actividades guardado), además, se pondrá música para crear un ambiente relajado que permita trabajar bien. Aunque la actividad es libre, siempre se ayudará y se aconsejará a los niños y a las familias cuando lo necesiten.

Actividad n° 6. Exposición de juguetes reciclados y evaluación final

Objetivo: comprobar el desarrollo de los objetivos planteados en el programa y evaluación del objeto lúdico creado.

Duración: 40 minutos.

Materiales: objetos lúdicos reciclados y juguetes.

Los juguetes diseñados junto con otros que cada niño se traerá de casa serán expuestos. Después se dedicará un tiempo para jugar con ellos. Para finalizar, realizaremos una asamblea en la que cada niño presentará sus objetos lúdicos diseñados a partir del material reciclado, sus juguetes personales y se pondrá en común todos los conocimientos adquiridos a modo de cierre y conclusión. Los datos obtenidos en esta sesión servirán para la evaluación final.

B) Actividades destinadas a los familiares:

Actividad n°1. Reunión informativa sobre la seguridad en los juguetes

Objetivo: informar sobre el propósito y contenido de este programa y recabar información sobre los conocimientos previos en cuanto a:

- La normativa sobre juguete seguro.
- Las características que debe reunir un juguete seguro.
- Las capacidades preventivas respecto a juguetes inadecuados.
- La conservación del medio ambiente.

Duración: 60 minutos.

Materiales: proyector de video y tríptico (ver Anexo IX).

En esta sesión se hablará con las familias sobre la importancia de un buen juguete, para ello se verá un video (<http://www.youtube.com/watch?v=IJhZCVT0sO8>) y se entregará un tríptico informativo. Además se pasará un cuestionario con el fin de evaluar ideas y comportamientos previos.

Actividad n°2. Taller de juguetes reciclados

Objetivo: proteger el medio ambiente, desarrollar la creatividad y elaborar un juguete seguro.

Duración: 2 horas.

Materiales: cartón, cajas, botellas, tapones, cuerdas, telas, cola, tijeras, papel, equipo de música, etc.

A través de un taller de objetos lúdicos con material de desecho las familias elaborarán conjuntamente con sus hijos objetos lúdicos sencillos y seguros como se plantea en la actividad n°6 desarrollada anteriormente (véase diseño de intervención, niños, actividad n°6). Las familias, además, finalizarán cumplimentando un cuestionario final de valoración sobre la información, el material recibido, los conocimientos adquiridos, el nivel de participación y la labor de la ponente. (Anexo VII).

8. Conclusiones

Se debe ser consciente como educador y padre de que facilitar un juguete a un niño no es un gesto tan arbitrario como, a veces, se quiere ver. No se trata simplemente de entretener o de ofrecer al pequeño ese juguete que le ha llamado la atención o que ha despertado interés en él por influencias externas como la publicidad o el deseo de poseerlo porque otros niños también lo poseen.

Facilitar a un niño un objeto lúdico comercial o alternativo, debe ser estudiado en cuanto a su utilidad educativa y para el desarrollo físico, psíquico y social, pero además, debemos tener presente la seguridad que ha de tener ese instrumento para ser usado. La edad del niño, las formas, piezas y construcción del juguete, sus materiales, higiene, estado, estética, etc, son medidas que tenemos que observar antes de su adquisición, durante su uso y el momento en el que pierde su función.

La seguridad del juguete es un aspecto muy poco conocido en estos sectores de la población (familias-niños). La sociedad de consumo de este siglo hace que el estudio en cuanto a este tema se quede estancada en fabricantes, comerciantes, publicistas y diseñadores y no se extrapolen estos conocimientos, como se debiera, a los sectores que van a adquirir y a usar esos juguetes.

Trabajar la toma de conciencia de estas normas de seguridad es imprescindible; de ahí la importancia de diseñar y poner en práctica programas de intervención que impliquen a docentes, padres y menores. Facilitar información en cuanto a las normas básicas de seguridad, normativa, uso y estudio del juguete y del espacio en el que se va a utilizar, aspectos que debemos observar en el mismo, etc, trabajar a través de actividades formativas, reflexivas e instructivas y evaluar antes, durante y después de la aplicación del programa ha sido la base de este trabajo. Pero no se trata solo de conocer todo esto, sino, más bien de prevenir, observar y tomar decisiones con el fin de favorecer un desarrollo integral y saludable del pequeño.

9. Referencias bibliográficas

- Cabaleiro, V.M. (2010). *Prevención de riesgos laborales en Educación Infantil. Cómo garantizarla seguridad y la protección de la salud en el aula*. Vigo: Ideaspropias.
- Fernández, M., Burgos, A., Alba, G. y Justicia, A. (2014). *Optimización del desarrollo y prevención de riesgos en el aula de Educación Infantil. Manual*. Madrid: Pirámide.
- Fernández, M., Burgos, A., Alba, G. y Justicia, A. (2014). *Optimización del desarrollo y prevención de riesgos en el aula de Educación Infantil. Seminarios*. Madrid: Pirámide.
- Linaza, J.L. (1991). *Jugar y aprender*. Madrid: Alhambra Longman.
- Prieto, M^a.A. y Medina, R. (2005). *El juego simbólico, agente de socialización en la educación infantil: planteamientos teóricos y aplicaciones prácticas*. Madrid: Uned Ediciones.
- Real Decreto 1205/2011, de 26 de agosto, sobre la seguridad de los juguetes.
- Tejero, M.D.; Hernández, S.C.; Martín, J.; García, M.V.; Hernández, J.; Pérez, D.; Castellano, M.V.; Sánchez, S.A. y Burgos, A. (Coord.). (2013). *La seguridad y la salud como materia de enseñanza en la Educación Infantil. Guía para el profesorado*. Madrid: INSHT.

Bibliografía

- Fernández de Haro, E.; Justicia, F. y Pichardo, M^a.C. (2007). *Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la educación. Vol. I*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- García, A. y Llull, J., (2009). *El juego infantil y su metodología*. Madrid: Editex.
- López, M. (2000). *Metodología del juego*. Salamanca: Secretaría General Técnica. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Pecci, M^a.C. (2010). *El juego infantil y su metodología*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana de España.
- Pérez, C. (2010). *La importancia del juego y los juguetes para el desarrollo integral de los niños de educación infantil*. Autodidacta, ISSN: 1989-9041.
- Sánchez, S. (1986). *Enciclopedia de la Educación Preescolar*. (vol.1, pp.317-319). Madrid: Diagonal Santillana.

Webgrafía

Asociación de Fabricantes de juguetes. Recuperado de: <http://www.aefj.es>

Asociación Nacional de seguridad infantil. Recuperado de:
<http://www.seguridadinfantil.org>

Cómo elegir el juguete adecuado. Fundación crecer jugando. Recuperado de:
<http://www.crecerjugando.org/>

Consejos para la elección de un juguete. Recuperado de: <http://www.niñoseguro.es>

El juego y el juguete en la educación infantil. Fundación crecer jugando. Recuperado de: <http://www.crecerjugando.org/>

Juego, juguete y seguridad. Fundación crecer jugando. Recuperado de:
<http://www.crecerjugando.org/>

Juego, juguete y salud. Fundación crecer jugando. Recuperado de:
<http://www.crecerjugando.org/>

Seguridad de los juguetes en la UE. (s.d.). Recuperado de: <http://ec.europa.eu/>

Anexos.

Anexo I. Documento sobre exigencias de seguridad en los juguetes.

- Norma CE: Deberán ir provistos de la marca “CE” mediante la cual el fabricante o su representante autorizado en la Comunidad confirman que los juguetes son conformes a la normativa comunitaria.

- Información mínima: El fabricante ha de hacer constar la siguiente información: La marca “CE”, legible e indeleble, el nombre, la marca, la dirección del fabricante o de su representante autorizado o del importador de la UE, información sobre uso y montaje en castellano u otro idioma oficial del lugar donde se compre el juguete, las advertencias acerca de los riesgos derivados del uso de juguetes y la manera de evitarlos y la edad mínima para su utilización si es necesaria para evitar riesgos. Todas estas indicaciones han de estar en un lugar visible del embalaje e impresas o en una etiqueta sobre el juguete. La información de la etiqueta ha de ser cierta, eficaz, veraz y objetiva. No debe llevar a confusión.

- ☞ Bordes: Los bordes accesibles, salientes, cuerdas, cables y fijaciones de los juguetes deben diseñarse y construirse de manera que el contacto con ellos no produzca daños corporales.

- ☞ Movimiento: Los juguetes deberán concebirse y fabricarse de forma que se reduzcan al mínimo los riesgos de heridas que puedan ser provocadas por el movimiento de sus partes.

- ☞ Para 36 meses: Los juguetes para niños de menos de 36 meses deben ser lo suficientemente grandes para evitar que el niño lo trague. Los juguetes que no sean para niños de menos de 36 meses deben llevar una advertencia que indique que el juguete no es adecuado para ellos.

- ☞ Embalajes: Los embalajes del juguete no deben producir riesgo de estrangulamiento o asfixia.

- ☞ Agua: Los juguetes destinados para ser usados en el agua o para llevar al niño sobre ella deben evitar el riesgo de hundimiento y pérdida de apoyo del niño. Los juguetes náuticos deben poner: “¡ATENCIÓN! UTILIZAR SÓLO EN AGUA DONDE EL NIÑO PUEDA PERMANECER DE PIE Y BAJO VIGILANCIA”.
- ☞ Espacios cerrados: Los juguetes en los que el niño pueda entrar y supongan un espacio cerrado, deberán tener un sistema de salida fácil de abrir desde el interior.
- ☞ Freno de seguridad: Los juguetes que permitan moverse a los niños deberán llevar incorporado algún dispositivo de freno.
- ☞ Proyectiles: Los juguetes que lanzan proyectiles han de garantizar que causen el menor daño posible al ser lanzado.
- ☞ Inflamabilidad: Si un juguete produce calor, éste no debe producir quemaduras. Están prohibidos los juguetes con riesgo de inflamabilidad. Deben estar hechos de materiales que no se quemen al quedar expuestos a una llama o chispa u otra fuente potencial de fuego, que no sean fácilmente inflamables (la llama se apaga tan pronto como se retiren del foco del fuego), que, si arden, lo hagan lentamente y con poca velocidad de propagación de la llama. Sea cual sea la composición química del juguete, ha de haber sido tratado para retrasar los procesos de combustión.
- ☞ Sustancias peligrosas: Los juguetes, que por razón del uso al que se destinan, contengan sustancias o preparados peligrosos, sobre todo los materiales y equipos para experimentos químicos, modelismo, modelado de plástico o cerámico, esmaltado, fotografía u otras actividades similares, no deben contener sustancias o preparados que puedan ser inflamables a causa de la pérdida de componentes volátiles no inflamables.

En el caso de los juguetes que contengan sustancias o preparados peligrosos (cajas de experimentos químicos, las cajas de inclusión plástica, los talleres en miniatura de cerámica, esmalte, fotografía y juguetes análogos), se indicará que son peligrosos, las precauciones que se deben tomar por los usuarios para evitar riesgos,

y se especificará los riesgos que se pueden producir, de forma concisa según sea el juguete.

También se indicarán los primeros auxilios que deberán administrarse en caso de accidentes graves provocados por el uso de dichos juguetes. Se indicará que ese tipo de juguetes deben mantenerse fuera del alcance de los niños de muy corta edad. Además, exhibirán en sus envases “¡ATENCIÓN! ÚNICAMENTE PARA NIÑOS MAYORES DE (XX) AÑOS. UTILÍCESE BAJO VIGILANCIA DE ADULTOS”.

- ☞ Explosión: Los juguetes no deberán ser explosivos o contener elementos o sustancias que puedan explotar.
- ☞ Juguetes de química: Los juguetes, y sobre todo los juegos y juguetes de química, no deberán contener sustancias o preparados que al mezclarse puedan explotar: Por reacción química o calentamiento, al mezclarse con sustancias oxidantes, que contengan componentes volátiles inflamables en el aire o que puedan formar mezclas vapor/aire inflamables o explosivas.
- ☞ Materiales de fabricación: Los materiales de los que esté fabricado el juguete no debe producir riesgos para la salud en caso de ingestión, inhalación, contacto con la piel, las mucosas o los ojos.
- ☞ Electricidad: Las partes de los juguetes en contacto o que puedan entrar en contacto con una fuente de electricidad capaz de provocar una descarga eléctrica, así como cables u otros conductores por los que se lleve la electricidad a tales partes, deberán estar suficientemente aislados y protegidos mecánicamente para evitar riesgo de descarga. La tensión eléctrica de los juguetes no ha de superar los 24 voltios.
- ☞ Higiene y limpieza: Los juguetes deberán estar pensados y fabricados de tal modo que se satisfagan las condiciones de higiene y limpieza para evitar riesgos de infección, enfermedad y contacto.
- ☞ Radioactividad: Los juguetes no deberán contener elementos o sustancias radiactivas en proporciones que puedan ser perjudiciales para la salud del niño.

- ☞ Indicaciones de peligro: Los juguetes han de ir acompañados de indicaciones legibles y adecuadas que permitan reducir los riesgos por su uso.

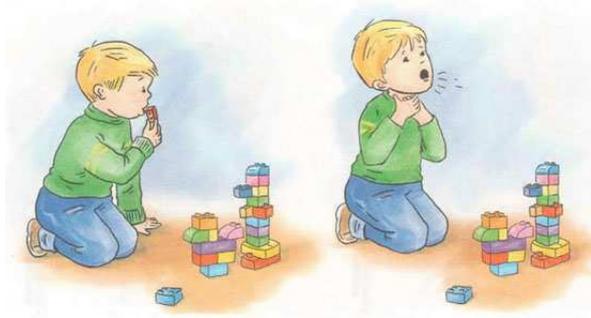
- ☞ Toboganes y columpios: Toboganes, columpios en suspensión, anillas, trapecios, cuerdas y juguetes similares deben ir acompañados de manuales de instrucciones de uso o empleo.

- ☞ Juguetes funcionales: Los juguetes funcionales (son aquellos que tengan las mismas funciones que aparatos o instalaciones destinados a adultos y de los cuales constituyen a menudo un modelo a escala reducida), llevarán inscrito en el juguete o en el envase la inscripción. “¡ATENCIÓN! UTILÍCESE BAJO VIGILANCIA DE ADULTOS”. Además se incluirán instrucciones de uso, las precauciones que ha de tomar el usuario, advirtiéndolo de los riesgos a que se expone en caso de no seguir las recomendaciones. También se indicará que el juguete debe mantenerse fuera del alcance de niños de muy corta edad.

- ☞ Patinetes y patines: Patinetes y patines de ruedas para niños deben llevar la inscripción: “¡ATENCIÓN! UTILÍCESE CON EQUIPO DE PROTECCIÓN”; así como instrucciones para el empleo de los protectores recomendados.

Anexo II. Fichas de trabajo y evaluación inicial del alumnado.

Ficha N°1. El juguete seguro.



En cada caso rodear la situación correcta.

Ficha Nº2. Juguete en mal estado.



Tachar el juguete en mal estado.

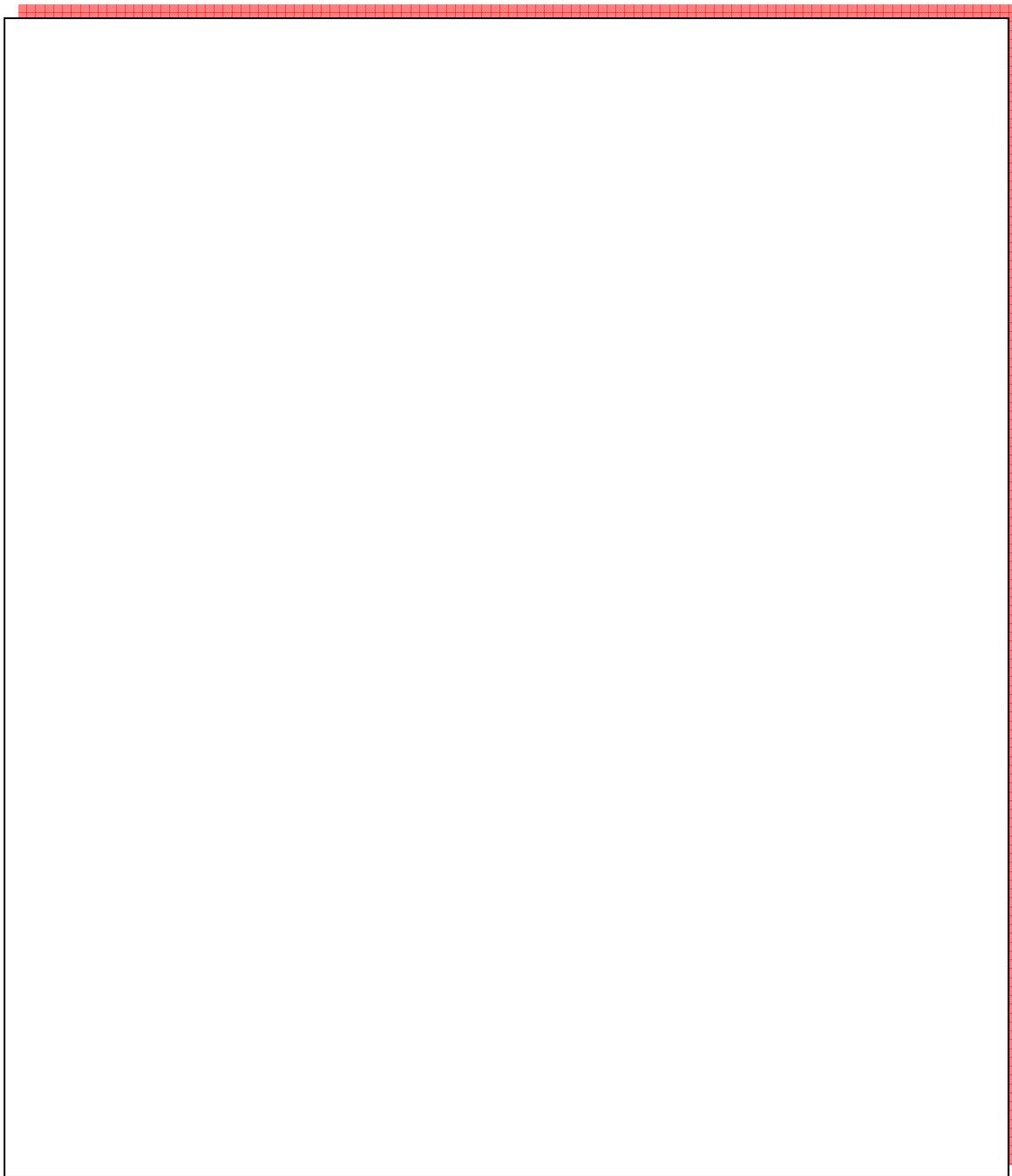
Ficha N°3. Jugamos al aire libre.



El docente planteará las siguientes cuestiones:

- ❖ ¿Qué lugar es éste?
- ❖ ¿Se puede jugar aquí?
- ❖ ¿A qué?
- ❖ ¿Dónde tiraríais la basura?
- ❖ Y si se rompe el columpio, ¿qué hacemos?

Ficha N°4. Juguete preferido.



Dibujar sus juguetes preferidos.

Anexo III. Tabla de recogida de datos de evaluación inicial del alumnado.

EVALUACIÓN INICIAL DEL ALUMNADO.

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	NIVEL DE CONSECUCCIÓN		
		NO	EN PROCESO	SÍ
Ficha N°1. Juguete seguro Objetivo: conocer las condiciones básicas que debe reunir un juguete seguro	Reconoce el juguete seguro			
	Muestra conocimiento respecto a la peligrosidad de un juguete según la edad			
Ficha N°2. Juguete en mal estado Objetivo: desarrollar la capacidad de selección de juguetes en mal estado	Reconoce los juguetes en mal estado			
	Identifica situaciones que generan peligro para la salud			
Ficha N°3. Jugamos al aire libre Objetivo: Concienciar sobre la conservación del medio ambiente.	Identifica zona de juego en campo abierto			
	Muestra conciencia sobre conductas inadecuadas en estos espacios			
Ficha N°4. Mi juguete preferido Objetivo: Desarrollar la creatividad	Su juguete favorito es adecuado a su edad			

Anexo IV. Tabla de recogida de datos de evaluación continua del alumnado.

EVALUACIÓN CONTINUA DEL ALUMNADO.

ACTIVIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	NIVEL DE CONSECUCCIÓN		
		NO	EN PROCESO	SÍ
Nº1 Cuento "La magia de un juguete" Objetivo: conocer las condiciones básicas que debe reunir un juguete seguro	Recuerda el uso correcto de piezas de juguetes grandes-pequeñas			
	Muestra conciencia sobre la importancia de la higiene en el uso del juguete			
Nº2 Video musical "El juguete seguro" Objetivo: conocer las condiciones básicas que debe reunir un juguete seguro	Identifica la marca CE			
	Reconoce juguetes adecuados a la edad			
Nº3 Juguete sí, juguete no Objetivo: desarrollar la capacidad de selección de juguetes en mal estado	Reconoce juguetes en mal estado			
	Ordena y clasifica los juguetes según indicaciones del docente			
Nº4 Taller de juguetes reciclados Objetivo: Concienciar sobre la conservación del medio ambiente.	Aprecia las posibilidades de realización de un juguete a partir de un objeto reciclado			
	Crea, a partir de diferentes materiales, algún objeto lúdico			

Anexo V. Tabla de recogida de datos de evaluación final del alumnado.

EVALUACIÓN FINAL DEL ALUMNADO.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	NIVEL DE CONSECUCCIÓN	
		NO	SÍ
Objetivo N°1: conocer las condiciones básicas que debe reunir un juguete seguro	El objeto lúdico creado por el alumno es seguro		
	El juguete propio es adecuado a su edad		
Objetivo N°2: desarrollar la capacidad de selección de juguetes en mal estado	Identifica y verbaliza características que hacen a un juguete peligroso		
	Identifican un juguete en mal estado		
Objetivo N°3: Concienciar sobre la conservación del medio ambiente.	Crea un juguete con material reciclado		
	Muestra interés sobre las posibilidades de materiales reciclados		
Objetivo N°4: Desarrollar la creatividad	Muestra capacidad es creativas ante el uso de objetos convencional es como instrumento de juego		

Anexo VI. Cuestionario A. Evaluación inicial de las familias.

EVALUACIÓN INICIAL FAMILIAS. CUESTIONARIO A.

Lea detenidamente y responda con la mayor sinceridad posible a estas preguntas:

- 1) ¿Conoce donde se fabrican los juguetes que compra?
- 2) ¿Tiene en cuenta el certificado de calidad y seguridad?
- 3) ¿Lee el etiquetado del producto?
- 4) ¿Analiza el material que han utilizado para su elaboración?
- 5) ¿Observa detenidamente la forma, montaje, piezas, etc. del juguete a adquirir?
- 6) ¿Pide asesoramiento a los empleados? Por ejemplo: ¿para qué?
- 7) ¿Qué criterio utiliza a la hora de adquirir el juguete? ¿Por su calidad, por preferencia del niño, por marca, por moda...?
- 8) ¿Tiene en cuenta la adecuabilidad en cuanto a la edad a la que se dirige y normas de uso como medida preventiva ante posibles peligros por el menor?
- 9) ¿Qué prefiere ofrecer a su hijo para jugar, juguetes comerciales o alternativos?
- 10) Cuando su hijo deja de utilizar un juguete, ¿qué suele hacer con ellos?
- 11) Aproximadamente, ¿podría decir cuántos juguetes compra al año?
- 12) ¿Utilizarían material de desecho para fabricar juguetes y usarlos con sus hijos?

Anexo VII. Cuestionario B. Evaluación final de las familias.

EVALUACIÓN FINAL FAMILIAS. CUESTIONARIO B

Lea con atención los siguientes ítems y valórelos considerando que 1 significa insuficiente, 2, suficiente, 3, buena y 4, muy buena.

ÍTEM	VALORACIÓN			
	1	2	3	4
Información recibida				
Calidad de la información recibida				
Cantidad de material utilizado				
Calidad del material				
Conocimientos adquiridos				
Relevancia del tema tratado				
Cambios en actitudes de observación y prevención de los objetos lúdicos utilizados por sus hijos				
Participación activa en las propuestas				
Capacidades comunicativas y de facilitación de información de la ponente				
Valoración general de la ponente				
Indique otros aspectos que considere relevantes sobre esta temática				

Anexo VIII. Cuento sobre la seguridad en el juguete.

LA MAGIA DE UN BUEN JUGUETE

Había una vez una ciudad donde no existían los juguetes. Todos los niños de aquel lugar estaban siempre tristes, aburridos y no sabían que hacer durante todo el día. La razón de tan lamentable situación vino de mano de unos adultos que, tras observar la gran cantidad de accidentes y daños, hicieron desaparecer todos los juguetes del lugar.

Un día llegó de tierras lejanas, un personaje muy particular. Era un hombre alto, de pelo rizado y con una sonrisa que le llegaba de oreja a oreja, un trotamundos que viajaba de un lugar a otro sin parar, viviendo experiencias de todo tipo y ayudando a todo aquel que se encontraba en su camino

-¿Qué pasa en este pueblo?-Preguntó extrañado-Los niños no ríen, ni juegan, ni se divierten.

Entonces empezó a contar historias maravillosas de otros lugares por los que había pasado, lugares donde los niños eran felices y jugaban con juguetes.

- ¿Cómo puede ser eso?- Preguntaron extrañados algunos habitantes de allí.
- Juguetes seguros, queridos amigos- Exclamó.
- ¿Juguetes seguros? ¿Qué es eso? ¿Eso existe? ¿Dónde están?- Se preguntaban unos a otros.



Una pareja de hermanos al escuchar la historia, decidieron salir en busca de tan interesantes juguetes.

Seguridad y Prevención, que así se llamaban esos niños, anunciaron a todos los habitantes sus planes de conseguir juguetes seguros para todos, lo que provocó una gran fiesta para despedir a los futuros héroes. Se fueron con la ilusión de volver cargados de juguetes, pero también temerosos de que no pudieran cumplir con sus sueños.

Seguridad y Prevención, después de varios días de viaje, llegaron a una ciudad, donde encontraron a los niños jugando con juguetes de piezas grandes.

En el siguiente pueblo que encontraron, sólo existían juguetes blanditos y los niños podían lanzárselos unos a los otros sin causarles daño.

Continuaron el viaje muy contentos por los juguetes que estaban descubriendo y por las ideas tan buenas que iban a llevar a su pueblo. Y llegaron a Patilandia. Allí todos los niños usaban unos trajes muy especiales que cubrían cabeza, codos y rodillas.

Después de visitar varios pueblos e ir acumulando ideas de cómo debe ser un juguete seguro, regresaron a su ciudad con unas ganas locas de empezar a contar lo que habían visto y aprendido durante el largo y emocionante viaje.

A partir de ese día empezaron a disfrutar, sonreír y crecer sanos y fuertes jugando con juguetes seguros y lo que es más importante, aprendieron a decidir con qué juguete jugar.

Y colorín colorado este cuento se ha acabado, y el que no levante el culo se quedará pegado.

Anexo IX. Tríptico.

+ Condiciones generales que deben reunir los juguetes:

- Deben ser seguro.
- Deben estimular el juego.
- Deben facilitar el divertimento y el placer.
- Deben fomentar el desarrollo de las habilidades y destrezas básicas.
- Deben estimular el pensamiento y la resolución de problemas.
- Deben favorecer la imaginación y la creatividad.
- Deben favorecer la participación.
- Deben ser de alta calidad.
- Deben ser simples y atractivos estéticamente.
- Deben adaptarse al niño/a y a sus necesidades.

RECUERDE QUE...

- ¡COMPRAR JUGUETES NO ES UN JUEGO!
- JUGAR ES FUNDAMENTAL, PERO TAMBIÉN LO ES HACERLO EN UN LUGAR SEGURO.
- PREGÚNTASE ANTES DE COMPRAR UN JUGUETE: ¿QUÉ JUGUETES TIENE EL NIÑO? ¿QUÉ ES LO QUE NECESITA? ¿QUÉ TIPO DE VALORES SE DEBEN FOMENTAR A TRAVÉS DEL JUEGO?
- LA SEGURIDAD NO ES SÓLO UN ASPECTO FÍSICO DEL JUGUETE, YA QUE UN JUGUETE INADECUADO PUEDE OCASIONARLE AL NIÑO FRUSTRACIONES E INSATISFACCIÓN, UN MAL USO PROPICIA SITUACIONES INSEGURAS Y DE RIESGO.
- REUTILIZAR Y RECICLAR LOS JUGUETES QUE YA NO SE USEN, ASÍ COMO SUS COMPONENTES Y ACCESORIOS. LA EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL TAMBIÉN SE APRENDE A TRAVÉS DEL JUEGO.

La seguridad en el juguete

Un juguete seguro es un niño seguro

¿QUÉ DEBES SABER A LA HORA DE ELEGIR UN JUGUETE?

1. LA EDAD.
2. LA SEGURIDAD.
3. LA CANTIDAD DE JUGUETES.
4. OTROS CRITERIOS A TENER EN CUENTA:
 - QUE SEA RESISTENTE Y DURADERO.
 - QUE SEA CREATIVO.
 - FÁCIL DE MANTENER.
 - QUE TENGA COLORES Y FORMAS ARMONIOSAS.
 - QUE NO SEA ESTEROTIPADO.
 - DEBEN TRANSMITIR UNOS VALORES: CULTURALES, EDUCACIÓN PARA EL CONSUMO, NO SEXISTAS, NO BÉLICOS...
 - DEBE RESPETAR LA PERSONALIDAD, LAS PREFERENCIAS Y CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS DEL NIÑO Y DE LA NIÑA.

Juguetes adecuados a las características de los niños

<p>De 7 a 12 meses</p> <ul style="list-style-type: none"> -He imitación más voluntaria -Capacidad para reconocer voces y decir algunas palabras tales como papá/mamá, afirmaciones o "spáá y mamá" -Exploran y golpean objetos -Buscan objetos escondidos -Arrastran y agarran varios objetos -Se sientan solos 	<p>Tipos de juguetes</p> <ul style="list-style-type: none"> -Rótulos -Rótulos que ruedan: pelotas, jugos de anillo, etc. -Juguetes sonoros -Juguetes con contraste de colores -Juguetes con diferentes texturas -Tactiles -Muñecos de trapo -Juguetes para el agua -Andadores y balanzas -Centros de actividades con elementos para manipular con sonidos y texturas
<p>De 13 a 18 meses</p> <ul style="list-style-type: none"> -Saben andar y saltar -Leen y entienden las palabras -Arrajan y recogen objetos -Resonan la propiedad de los objetos -Aparecen los primeros amigos 	<p>Tipos de juguetes</p> <ul style="list-style-type: none"> -Muñecos de trapo, de goma o de feltro -Juguetes con diferentes texturas y sonidos de colores -Carrusillos y cubos para encajar y apilar -Bicicletas de tres o cuatro ruedas y actividades -Centros de actividades
<p>De 19 a 24 meses</p> <ul style="list-style-type: none"> -Consiguen equilibrio -Hablan y comprenden -Bienan alegría ante sus logros -Observan el entorno y lo naturaliza -Juegan con compañeros -Forman juegos simbólicos 	<p>Tipos de juguetes</p> <ul style="list-style-type: none"> -Troncos, casitas, pelotas, cubos, carrocerías, ruedas -Instrumentos musicales, plastilina, pinturas -De construcción: pinzas, pinzas, musicales -Muñecos, animalitos
<p>De 2 a 3 años</p> <ul style="list-style-type: none"> -Adquisición de nuevas habilidades -Corren, saltan -Conoce el peligro -Mayor destreza -Curiosidad por los nombres e imitación de acciones familiares 	<p>Tipos de juguetes</p> <ul style="list-style-type: none"> -Troncos, casitas, pelotas, cubos, carrocerías, ruedas -Instrumentos musicales, plastilina, pinturas -Muñecos, vestidos, aros, colifloras, alitas, teléfonos de juguete
<p>De 3 a 5 años</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollan el entorno familiar -Hablan y preguntan -Mayor habilidad fina y precisión de sus gestos -Revelan sentimientos en los juegos -aprenden canciones -Comparten y juegan con sus amigos 	<p>Tipos de juguetes</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pelotas, triciclo, bicicletas, aserrina -Dulces, masas -Historias, magnetófonos, cuentos, marionetas -Muñecos con acciones o actividades, muñecas, casa de muñecas -Primeros juegos de mesa
<p>De 6 a 8 años</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aumenta su curiosidad -Pueden leer, dibujar y escribir -Juegan y resan -Crean mundos imaginarios -Realizan actividades en grupo 	<p>Tipos de juguetes</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pelotas, balones, canchales, bicicletas, equipos de deporte, marionetas, cuentos -Historias, juegos manuales -Troncos, pelotas, teléfonos -Juegos de preguntas y respuestas de memoria, juegos de cartas, fichas, billetes, etc. -Juegos de experimentos, microscopio, orquesta

Consejos generales.

1. Cuando compre juguetes, tenga en cuenta la edad, intereses y habilidades del niño o niña.
2. Lea los rótulos o el envoltorio del juguete para saber las edades sugeridas y las advertencias de seguridad (Comprobar que el juguete ostenta el marcado CE).
3. En el hogar, lea las instrucciones de montaje y de uso. Guarde las instrucciones para futuras consultas y rellene las tarjetas de garantía.
4. Retire y elimine todo el embalaje del juguete antes de dárselo al niño.
5. Tenga en consideración el ambiente del hogar donde el niño va a jugar con el juguete y los niños que allí se encuentren.
6. Supervise a los niños cuando juegan y establezca buenos ejemplos para jugar sin peligros.
7. Recuerde a los cuidadores las cuestiones de seguridad relacionadas con el juego.
8. Examine los juguetes periódicamente para comprobar que están en buen estado.

Un juguete seguro debe observar tres condiciones:

- ✓ **Normativa:** Cumplir la normativa legal vigente en España informando eficazmente del funcionamiento del juguete, de las situaciones de riesgo por uso inadecuado y de las precauciones a tomar.
- ✓ **Consumo:** A la hora de comprar, debemos seleccionar el juguete más adecuado, atendiendo a su valor lúdico y educativo.
- ✓ **Uso:** Teniendo en cuenta el comportamiento habitual de los niños, no debe ponerse en peligro la salud y seguridad de los mismos, ni de terceras personas, cuando se hace un uso adecuado.